

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 103
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/1229886551751667>

En Huépil, a 03 de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:34 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, Juan Fernando Ñancupil Soto, y el ministro de Fe que autoriza, Director de Secretaría Municipal, don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, alcalde (s), doña Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas municipales, don Juan Carlos Escobar Baeza, profesional de la dirección de obras municipales, doña Nancy Castro Rojas, profesional de la dirección comunal de planificación y el funcionario don Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) **Acuerdo para aprobar las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de abril de 2024**
- 2) **Lectura de correspondencia**
- 3) **Cuenta del Sr. alcalde**
- 4) **Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde.**
- 5) **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales y de la unidad de cementerios**
- 6) **Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes puntos de la SECPLAN**
 - a. **modificación del comodato convenido con el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura**
 - b. **Los gastos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento multicancha escuela de Trupán, comuna de Tucapel”; código 1-C-2024-843**
- 7) **Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes puntos de la dirección de obras municipales:**
 - a. **Conformación del Comité comunal para la gestión de riesgos de desastres**
 - b. **Comodato de terreno para el Club social y deportivo municipal**

1) Acuerdo para aprobar las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de abril de 2024

Se aprueban las actas sin observaciones

2) Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°533 del 09 de abril de 2024 al N°585 del 29 de abril de 2024, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Memo N°097 del 25 de abril de 2024, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias para la unidad de cementerios. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°98 del 26 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°100 del 29 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°102 del 30 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

- Memo N°104 del 30 de abril de 2024 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual remite informe de deuda exigible de la municipalidad de Tucapel, correspondiente al primer trimestre del año 2024. A este reporte se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Licencia médica de la concejala Tania Villalobos Anabalón, por la cual justifica inasistencia a las sesiones que se desarrollen entre el 23 de abril al 13 de mayo de 2024

3) Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde subrogante procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 19 de abril al 02 de mayo de 2024:

Viernes 19, participa en sesión de concejo municipal; en la tarde realiza acto informativo a la comunidad en la localidad de Tucapel

Lunes 22, sostiene una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos de Villa España

Martes 23, participa en ceremonia de entrega de bonos sociales, luego en la inauguración del mamógrafo del CESFAM de Tucapel aportado por la embajada de Japón. Ese mismo día asiste a la inauguración del laboratorio para toma de muestras, el Laboratorio Clínico Central de la ciudad de Huépil

Miércoles 24, participa en el Consejo de Seguridad Pública; luego se reúne con la directiva de la Asociación Indígena Relmu Trayén

Jueves 25, sostiene reunión con los diversos comités de emprendedores para ver el tema del uso de la carpa municipal

Viernes 26, realiza la cuenta pública sobre la gestión municipal correspondiente al año 2023; en la misma ocasión participa de la inauguración de la carpa municipal monumental

Lunes 29, atiende audiencia en la localidad de Huépil.

Martes 30, se reúne con la directiva del taller laboral Las Rosas, también con la directiva de la agrupación de discapacidad física Fuerza y Amor; después se reúne con la presidenta del centro general de padres y apoderados de la Escuela Agrícolas El Huertón; también por lobby sostiene reunión por término de convenio con directores de la escuela Luis Martínez González Sra. Cesia Leiva, y con el director del liceo de Huépil, don Germán Araneda; ese mismo día se reúne con la directiva del centro general de padres y apoderados del liceo de Huépil, como también con la directiva del centro general de padres y apoderados de la escuela Luis Martínez González y con la directiva de los padres y apoderados de los cuartos medios del liceo de Huépil.

Jueves 02 sostiene reunión por lobby con la señora Paula Bastías Macías.

Finalmente reitera que el Sr. alcalde hoy se encuentra en la ciudad de Santiago en la SUBDERE, con el encargado nacional del PMU, don Sebastián Iturra

4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal Luís Patricio Manosalva Henríquez comenta que el nivel de la cuenta pública estuvo muy alto, pero que en la actividad desarrollada en la localidad de Tucapel algunos vecinos le manifestaron que faltan los pasamanos en las escaleras que conducen al segundo piso. También comenta, para conocimiento de los vecinos, que en ese recinto existe un ascensor. Respecto del Fuerte de Tucapel, la comunidad indica que necesitan se gestione en traslado del busto del Mariscal Andrés Alcázar que se encuentra en los saltos del Laja; la idea es trasladarlo a la plaza de Tucapel, y que eso se concrete antes de cumplir el aniversario de la comuna. En otra materia indica que vecinos le han consultado por la falta de una antena repetidora para los canales de televisión digital o bien si es necesario que se compre una antena en cada hogar en vista que no hay señal en la comuna; le comentaron que en otras comunas las municipalidades han solicitado la instalación de una repetidora. En cuanto al espacio de calistenia que existe en el estadio municipal se consulta si las máquinas las van a reinstalar en vista que actualmente ese espacio lo ocupa la carpa municipal

El concejal Felipe Altamirano Riquelme agradece a todos los funcionarios municipales que participaron en las actividades de las cuentas públicas y por el arduo trabajo que realizaron. Agrega que algunos vecinos de la localidad de Trupán están preocupados por el problema que tiene un camino entre Las Mariposas y Arturo Prat, quedan aislados cada vez que llueve y sienten poco apoyo desde la municipalidad, agrega que desde la unidad de emergencias concurrieron al lugar y que tampoco pudieron pasar, cuenta con fotos y videos al respecto. Acota que aún esperan las respuestas que les ofrecieron. También comenta que el día martes tuvo una reunión con el director del liceo de Huépil junto a su equipo de trabajo y el centro de padres para solucionar un problema; acota que quedó conforme porque se llegó a algunas soluciones concretas; se dirige a todos los profesores del liceo para decirles que destaca mucho su trabajo y de todo el personal que ahí trabaja, también comenta que hay alumnos extraordinarios que han salido de ese liceo, inclusive reconocidos internacionalmente; se debe potenciar a los alumnos y para eso está acá para brindarles todas las herramientas para que puedan llegar en mejor forma a la universidad. También se une a las palabras sobre el hogar para los estudiantes en la ciudad de Concepción. También señala que vecinos de El Pajal refieren que el bus de acercamiento llega solo hasta el kilómetro

cinco cuando llueve y que tienen que caminar dos para acercarse a este. El camino está malo precisamente hasta el KM 5; por lo tanto, solicita se vea la posibilidad de encontrar una solución a aquello

El concejal Jaime Henríquez consulta en qué etapa se encuentra el sumario referente al caso de los asistentes de la educación; también solicita la respuesta definitiva sobre la asignación del artículo 45 para el personal de la salud. Por otra parte, solicita se gestione una reunión con las personas que han sufrido cortes de energía eléctrica y que desde el municipio se les apoye en cuanto a entablar una demanda colectiva en contra de las compañías de electricidad dado que habiendo o no viento o lluvia se producen cortes que, a su vez, generan daños a los alimentos o medicamentos. Por otra parte, desea saber cuándo se les va a entregar el bono a los trabajadores del aseo y también a aquellas personas que no fueron incluidas en la lista enviada a la SUBDERE, solicita se precise fechas al respecto. Respecto de la ampliación del cementerio de Tucapel indica que ha traído como consecuencia que la calle donde se han entregado algunos terrenos se inunda, solicita que, al respecto, se busque solución para evacuar esas aguas. También solicita información respecto del robo que afectó al liceo Andrés Alcázar de Tucapel y saber en qué etapa está la investigación sobre un robo anterior a ese mismo establecimiento. También desea saber, si es que se va a incluir el tema de seguridad con los recursos que lleguen del Royalty minero, en qué consistiría esa inversión. Por otra parte, desea saber sobre las gestiones municipales en torno a una casa de acogida para los estudiantes de la educación superior en la ciudad de Concepción. Finalmente se une a las solicitudes respecto de la televisión digital

El concejal Juan Ñancupil Soto indica que estamos ad portas del comienzo de la temporada invernal que, se estima, va a ser un invierno complejo; por lo tanto, el llamado es tomar los resguardos para evitar situaciones desafortunadas. También solicita se revise el tema de los semáforos dado que varios, producto del viento, se han girado y pudieran generar algún tipo de confusión a los automovilistas; al mismo tiempo, agradece el arreglo del semáforo de la Avenida Ecuador en cuanto a los tiempos de espera de la luz verde. También se suma a lo planteado respecto de los cortes de luz y agrega que la ley de servicios básicos eléctricos menciona que todo cliente debe tener una buena calidad del servicio y que este sea continuo; en ese sentido, se hace relevante apoyar a los vecinos tanto de sectores urbanos como rurales en el proceso de entablar un proceso legal en contra de las empresas eléctricas. También indica que hay luminarias con problemas, como, por ejemplo, en Lientur, entre Arturo Prat y San Diego. En cuanto a la problemática que genera el rompimiento del asfalto por parte de contratistas señala que en la Avenida Ecuador lo hizo la empresa que está construyendo un local comercial y que lleva más de una semana en ese estado. También le agradece a la dirección de obras y a la administración por la respuesta y solución a los baches que hay en Avenida Linares. Felicita a las distintas agrupaciones de Tucapel y Trupán por el rescate de la tradición de la Cruz de Mayo. Finalmente, en el tema del deporte destaca la labor del encargado comunal; sin embargo, algunas agrupaciones solicitan tener mayor acceso a la programación del uso de las distintas instalaciones dado que se han presentado algunas dificultades para usar algunos espacios

El concejal José Fernández indica que hay algunos vecinos del sector poniente de la calle Linares en Huépil, camino a Cholguán, que indican encontrarse sin alumbrado público; acota que sin perjuicio de algún proyecto que se esté trabajando para el caso, sería importante que la municipalidad a través de un mecanismo de emergencia, pudiera dotar de alumbrado de manera provisoria. También se une al tema planteado en cuanto a los semáforos y, al respecto, desea saber si la municipalidad ha licitado alguna empresa que se haga cargo de la mantención de estos. Por otra parte, indica que en calle O'Higgins de Trupán persiste la situación de riesgo de inundación de una vivienda producto de la acumulación de aguas lluvias; acota que se ejecutó un proyecto de evacuación que, al parecer, no fue suficiente; por lo tanto, solicita se continúe trabajando en ello para poder canalizar una solución; se trata de una familia que hace muchos años vive esta situación. También plantea una reflexión respecto de un anuncio que hizo el municipio en el Facebook respecto a la no renovación de contrato de los directores del liceo y de la escuela Luis Martínez González; agrega que no va a cuestionar de ninguna forma la decisión del Alcalde, le parece que es una facultad y en eso tiene absoluta libertad para tomar decisiones; lo que le parece delicado y que bordea la discriminación es haberlo anunciado a través de las redes sociales; le pareció de muy mal gusto y que incluso afecta la dignidad de las personas; estima que es algo que se debiera revisar y solicita que, en lo sucesivo, no vuelva a ocurrir puesto que ellas son personas que se ven enfrentadas a una exposición pública; reitera que no cuestiona la decisión, pero sí la publicación. En cuanto a los reiterados cortes del suministro eléctrico también solicita se pueda escalar en una acción, hasta ahora se ha hecho ante la superintendencia y el SERNAC, pero cree que también se debiera interponer un recurso ante los tribunales de justicia.

El alcalde subrogante señala que en cuanto al teatro de Tucapel efectivamente hay que abordar el tema del pasa manos y que existe el ascensor que comenta el concejal Manosalva. Lo del busto del Mariscal Andrés Alcázar se compromete a tramitarlo a través de una gestión desde la SECPLAN al respecto. Lo de la televisión digital señala que es un tema nuevo para el municipio y será analizado junto con la encargada

de informática para ver la forma de mejorar la señal. Respecto de las máquinas de ejercicio que fueron intervenidas con la instalación de la carpa en el estadio de Huépil señala que van a ser repuestos, lo cual será gestionado con la dirección de obras. Este último comenta que esos juegos se instalaron donde está la cancha de padel y no donde está la carpa. El sumario por el caso de los asistentes de la educación está en manos del fiscal dado que la asesoría jurídica se lo devolvió para corregir algunos errores o faltas en el procedimiento; en cuanto a la asignación del artículo 45 de la ley 19378 se compromete a verlo en comisión de concejo este miércoles o jueves que viene para verlo detenidamente; acota que el informe correspondiente ya lo tiene. Respecto de los cortes de luz indica que incluso es un asunto abusivo porque en el caso de Villa España y Villa Huépil apenas comienza a llover se corta el suministro eléctrico; también se produjo un robo de cables; como también se han visto afectadas otras localidades urbanas y rurales de la comuna; por tanto, estima que llegó el momento de evaluar interponer una demanda colectiva en el marco de las formalidades que al respecto existen y que involucran a los vecinos afectados. Respecto del bono para el personal del aseo el director de obras indica que se debiera pagar durante el mes de mayo y el Sr. Dueñas señala que el sumario que se ordenó al respecto ya cuenta con la vista fiscal donde el investigador está recomendando que se pague el bono a los trabajadores por un tema de derecho adquirido. En cuanto a los problemas planteados respecto del cementerio de Tucapel le indica al director de obras que lo aborde. Respecto al robo en el liceo Andrés Alcázar señala que había un sumario, también agrega que el vigilante estaba dentro del colegio, rompieron una pared, retiraron las protecciones y sustrajeron 20 televisores y otras cosas; la municipalidad hizo todos los procesos en cuanto a formular la denuncia; sin perjuicio de que al departamento de educación y a ese establecimiento se le solicitó adoptar las medidas que corresponda. En cuanto al tema de la seguridad se está trabajando con la distribución de los recursos del royalty minero, donde se considera este asunto, pero la dificultad estaría en el contrato de las personas que van a manejar los vehículos fiscales y que se quiere destrabar a través de alguna jurisprudencia de Contraloría, en lo posible para contratar vía código del trabajo. La casa de acogida indica que es un proyecto que se tiene que trabajar para el año 2025; hay que explorar las alternativas y considerar que no es fácil llevar estudiantes e instalarlos en la ciudad considerando, también, el tema de la seguridad y otros factores como los costos asociados a los arriendos. En cuanto a los problemas de la calle Las Mariposas el director de obras señala que es un tema complejo pues ahí había una evacuación de aguas lluvias que atravesaba una zanja que los mismos vecinos que construyeron su vivienda la borraron y eso hace que el agua se acumule, además que por problema de cota no se ha podido solucionar. Agrega que en el caso del señor Urra los trabajos realizados el año pasado hace que las aguas se evacúen, pero no para grandes volúmenes como los que se han presentado; mientras tanto, se ha dado una solución parcial con un refuerzo en el acceso a la vivienda. De todas formas, la solución definitiva pasa por un tema de pavimentación y postular la vivienda al SERVIU o instalarla en otro lugar. En cuanto al caso de los alumnos que quedan distanciados del bus que plantea el concejal Altamirano señala que lo va a ver con el director del departamento de educación a fin de solucionar ese problema. En que se refiere al tema de los semáforos señala que aún cuentan con garantía y que una vez que esta termine se va a licitar la mantención de estos, aunque el detalle es que de surgir un problema los tiempos de respuesta van a ser mayores en consideración a que las empresas especializadas en esto no radican en la comuna de Tucapel; sin perjuicio de ello se han ido corrigiendo algunos detalles, como los tiempos de espera. Respecto de los rompimientos del asfalto señala que por lo visto se ha abusado en ello y, por lo tanto, le solicita al director de obras que se notifique a aquellas personas que lo han hecho y que aún no reponen la calzada intervenida; también comenta que se está trabajando en el tema de los baches. En cuanto al deporte comenta que habitualmente se ingresa una carta de solicitud de los recintos, se registran en un libro y accediendo a ellos en la medida que van llegando, pero ha ocurrido ocasiones en que las fechas se topan dos o tres solicitudes y, en esos casos se trata de ser lo más justo posible; también aclara que lo que no se hace es facilitar esos recintos deportivos de manera permanente y que a lo más se facilita por un mes y no seis meses. Por otra parte, le instruye al director de obras que revise el tema de la iluminación de la calle Linares poniente. En cuanto al tema de los directores del liceo y de la escuela Luís Martínez González señala que no se trata de una renovación, sino que esos directores estarían cumpliendo el período de contrato el 30 de mayo de este año, que duraba cinco años y la decisión de la autoridad es que no se trata de una revocación, sino que simplemente han terminado su período, agrega que les agradece a ellos el esfuerzo y el trabajo que hicieron en cada uno de sus establecimientos, pero el sistema es así, se termina un período y el municipio cuenta con seis meses para llamar a concurso.

El concejal Manosalva agradece a las diferentes personas que participaron en la Cruz de Mayo en Tucapel como en Trupán, agrega que dicha actividad fue muy destacada en redes sociales y espera que esto se replique en toda la comuna.

El concejal Altamirano se suma a la propuesta de iniciar una demanda colectiva por el tema de los cortes de luz y a la vez se busque solución a los vecinos que han perdido sus suministros en alimentos como en medicamentos; por otra parte, sugiere se pueda realizar un programa de emergencia para la prevención de incendios junto con los vecinos. Finalmente, respecto del bono que se entrega a las personas que sufren

sinistros por incendio se pueda agilizar un poco más ese trámite, en particular el proceso de las firmas de documentos.

El concejal Ñancupil comenta que tiempo atrás (año 2018), también planteo la necesidad de contar con residencia para estudiantes y agrega que la comuna de Nacimiento nuevamente dispuso de recursos para el arriendo de casas y, por tanto, sugiere se vea esa experiencia que se basó en antecedentes con sustento jurídico para contratarlas, tanto en las ciudades de Los Ángeles como en la ciudad de Concepción. Por otra parte, reconoce el trabajo que ha hecho el equipo de salud y la administración municipal para gestionar el mamógrafo y que ha prestado servicios por más de 3700 mamografías y que han permitido pesquisar de manera temprana algunos casos relacionados con el cáncer de mamas. Finalmente solicita se revise el caso que se da en la escuela Luís Martínez González donde existen dos inspectores generales, pide se le explique a qué se debe eso.

El concejal Fernández plantea que su planteamiento en torno a las redes sociales y el caso de los directores no se entendió, que precisamente la explicación que dio el Sr. Dueñas respecto de las facultades del alcalde no las cuestiona y las comprende, sino que lo que manifestó es esta exposición pública que se hizo y el anuncio que decía que el alcalde hará uso de su facultad de no renovar el contrato; le parece que ese hecho, de publicarlo en la redes sociales, es primera vez que lo observa en la municipalidad; por lo tanto solicita que se actúe con mayor delicadeza por la dignidad de las personas.

El Sr. Dueñas comenta que en cuanto al programa de emergencia este es uno de los pocos municipios que aportan apoyo financiero en materias de esa naturaleza y agrega que los tiempos de tramitación son casi naturales porque no se puede entregar un recurso sin contar con los respaldos como el informe social, y otros, también hay casos que son arrendatarios y no propietarios, entre otras; sin embargo, no se pasa más allá de dos o tres días para entregar un beneficio de esta naturaleza. El tema del arriendo ya señaló que se verá con el presupuesto del año 2025. También señala que el tema de los dos inspectores lo va a revisar y evaluar con el director del departamento de educación. Y respecto de los planteamientos del concejal Fernández indica que respeta ese punto de vista

5) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales y de la unidad de cementerios

En seguida el concejal Jaime Henríquez Vega hace uso de la palabra para indicar que solamente él se hizo presente para la comisión de finanzas por zoom y que la concejala Tania Villalobos se justificó de no participar por encontrarse haciendo uso de licencia médica; el concejal Juan Ñancupil no se pudo conectar por problemas técnicos. Sin perjuicio de ello, se autoriza a dar lectura al acta N°08 del 02 de mayo de la comisión de finanzas, aun cuando no contó con el quorum que indica el reglamento del concejo. Los temas puestos en conocimiento fueron: las solicitudes de modificaciones presupuestarias según los memos 97, 98, 100 y 102 del 25, 26, 29 y 30 de abril de 2024. El detalle del contenido de esta acta se puede visualizar a través del siguiente [Enlace](#)

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se presenta un extracto con el detalle de las propuestas y sus explicaciones:

1.- Modificación presupuestaria CEMENTERIO memo N°97

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
2152206001	Mantenimiento y reparación edificaciones	1	2.943.444
		TOTAL	2.943.444

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
2152204010	Materiales para mantenimiento y reparación edificaciones	1	1.958.225
2152212002	Gastos menores	1	400.000
2152204006	Fertilizantes, insecticidas y fungicidas	1	200.000
2152205999	Otros	1	200.000
2152206999	Otros	1	100.000
2152204001	Materiales de oficina	1	85.219
		TOTAL	2.943.444

De acuerdo a memo N°10 de la Unidad de Cementerio se procede a realizar modificación para asignar recursos a la reparación de las Fosas Sanitarias para cumplir con exigencias de la SEREMI DE SALUD BIO BIO.

El presidente de la Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

2.- Modificación presupuestaria MUNICIPALIDAD memo N°98

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costos	Monto
2152104004	Prestación de servicios en programas comunitarios	2	02.00.08	5.952.972
.2152403092002	Multas art. 14 n°6 inciso 2 Ley 18695 Multas TAG	1		1.010.321
.2152604001	Arancel RMTNP	1		1.766.430
2152205002	Agua	2		4.000.000
			TOTAL	12.729.723

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	c.costos	monto
.1150899001008	Devolución y reintegros PRODESAL	1		5.952.972
.1150802002999003	50% multas TAG Beneficio F.C.M.	1		1.010.321
.1150802006001	RMTNP Beneficio otras Comunas	1		1.766.430
			TOTAL	8.729.723

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costos	Monto
2152205001	Electricidad	1		4.000.000
			TOTAL	4.000.000

Corresponde a la devolución del pago de los sueldos de los profesionales de PRODESAL por los meses de enero y febrero ya que los ingresos de INDAP se percibieron con fecha 15/03/2024. Traspaso de los ingresos de multas a las cuentas de gastos y reasignación de recursos a consumo de agua.

El presidente de la Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

3.- Modificación presupuestaria MUNICIPALIDAD memo N°100

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.2153102004226	Construcción multicancha Los Laureles de Polcura	1	80.000.000
		TOTAL	80.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
.2152905999	Otras	1	32.000.000
.2153102004218	Construcción Veredas 2024	1	10.377.000
.2153102004220	Construcción techo estacionamiento Edificio Consistorial	1	12.000.000
.2153102004221	Adquisición Vallas Papales	1	15.000.000
.2153102004219	Fondo Seguridad Vial 2024	1	10.623.000
		TOTAL	80.000.000

De acuerdo a memo N°66 de fecha 29/04/2024 de la directora de SECPLAN(s), mediante el cual solicita la reasignación de recursos para la Construcción de Multicancha Los Laureles de Polcura.

El presidente de la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

4.- Modificación presupuestaria MUNICIPALIDAD memo N°102

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2153102004 225	Asistencia técnica proyectos saneamiento sanitarios, alcantarillados Comuna Tucapel 2024	1	84.000.000
2153101002 120	Asistencia técnica para el Abastecimiento de agua potable Rural, diversos sectores, Tucapel	1	73.800.000
TOTAL			157.800.000

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
1151303002002 030	Asistencia técnica proyectos saneamiento sanitarios, alcantarillados Comuna Tucapel 2024	1	84.000.000
1151303002002 030	Asistencia técnica para el Abastecimiento de agua potable Rural, diversos sectores, Tucapel	1	73.800.000
TOTAL			157.800.000

Corresponde al ingreso de recursos afectados. El presidente de la Comisión toma conocimiento

En seguida, el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas

El concejal Henríquez aclara que solo tomó conocimiento respecto de la modificación presupuestaria del memo N°100, que le asigna presupuesto a la construcción de la multicancha en Los Laureles de Polcura por ochenta millones de pesos, lo cual no le merece reparos; sin embargo, le extraña que se destinen recursos municipales y no se haya postulado mediante un proyecto a fondo externos y, considerando que existe una importante gestión, en ese sentido, desde el municipio.

El Sr. Dueñas explica que esto fue una decisión de la autoridad y el alcalde explicó en el acto informativo realizado en la localidad de Polcura que hay recursos municipales para esto, agrega que el municipio también está en condiciones de poder auto financiar algún proyecto y más aún si la comunidad así lo requiere, por lo tanto, esto fue resuelto desde el punto de vista financiero por la autoridad comunal a solicitud de la comunidad. Sin perjuicio de destacar el nivel del equipo de trabajo para levantar proyectos y postularlos a fondos externos, pero también se cuenta con autonomía y recursos para ejecutar una obra de esta naturaleza.

El concejal Manosalva señala que se están disminuyendo partidas como la construcción de veredas y los fondos de seguridad vial, pero, al respecto consulta si esas cuentas mantienen sus saldos o se están viendo proyectos, sobre todo para la construcción de veredas, en vista de los reclamos que se reciben al respecto.

Don Mario Wohlk explica que cuando se conversó con el Sr. alcalde, la Sra. Marcia Cuevas señaló que se estaban postulando esos proyectos de construcción de veredas y que, respecto del fondo de seguridad, al cual se le restan diez millones de pesos, aproximadamente, le van a quedar alrededor de diez o doce millones de pesos, para cualquier eventualidad.

El concejal Manosalva sugiere revisar el protocolo dado que, sin el afán de criticar a sus colegas concejales, estima que las comisiones debieran funcionar de todas maneras y que no se puede explicar que no funcionó por problemas de conexión, cosa que también ha sucedido en algunas sesiones de concejo extraordinario; sugiere revisar el protocolo para que las comisiones sesionen de manera presencial y también las sesiones de concejo extraordinario.

El concejal Ñancupil señala que su no participación en esta comisión es una de las pocas a las cuales no ha asistido y que, efectivamente, fue por una dificultad técnica que escapó a su alcance y, por lo tanto, en ningún momento hubo una falta arbitraria de no asistir de manera irresponsable. Agrega que no está de acuerdo en que las comisiones no puedan ser de manera telemática, estima que eso favorece la tramitación y la accesibilidad para hacer reuniones más rápidas y ágiles y con la urgencia que van teniendo los requerimientos por parte del municipio. En cuanto al punto tercero del acta y que ha generado mayor discusión, señala que apoya lo manifestado por el Sr. Dueñas en el sentido de ser una facultad completa de la autoridad y que la disminución de gastos en "Otras máquinas y equipos", de mayor magnitud, se podrían adquirir a través de la circular 33; también se ha reconocido que el área de la SECPLAN tiene un equipo bastante potente para la formulación de proyectos y, por lo tanto, ahí no debiera haber ninguna dificultad; para la construcción de veredas también se han ingresado bastantes proyectos; también se va a

reparar el tramo de avenida Linares pues ya está en proceso de licitación; la construcción del estacionamiento del edificio consistorial podría no ser una prioridad y por eso se está modificando esa cuenta; las vallas papales no son tan prioritarias como el poder rescatar un espacio común y que tiene un mayor impacto, como es la multicancha; por lo tanto, no tiene observaciones al respecto.

El concejal Fernández acota que siempre ha observado voluntad de todos los concejales en participar de las comisiones de concejo y, por lo tanto, no tiene críticas que hacer. Sin embargo, estima que es bueno el debate para enriquecerlo; agrega que si bien es cierto muchas de las iniciativas son del alcalde, pero es el concejo el que en definitiva aprueba, y así lo establece la ley, que aprueba las modificaciones; por lo tanto, es válido que alguien de los concejales pregunte por qué se prioriza o no se prioriza algo.

En seguida el concejal Fernández procede a solicitar el acuerdo para aprobar las cuatro modificaciones propuestas y tratadas en el acta de la comisión de finanzas y **todos las aprueban**

6) Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes puntos de la SECPLAN

- a. modificación del comodato convenido con el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura**
- b. Los gastos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento multicancha escuela de Trupán, comuna de Tucapel”; código 1-C-2024-843**

A continuación la señora Nancy Castro, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación hace uso de la palabra para comentar que este comodato corresponde a uno que les fue remitido a los correos de los concejales y que ya se había firmado con anterioridad, en el año 2017, pero tenía un problema con los deslindes pues no estaban correctamente registrados y también necesitaba aumentar la cantidad de años de su vigencia; este fue entregado al Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura, se ubica a un costado de la multicancha y la idea es que se pueda mejorar este comodato en lo ya señalado para que puedan postular a distintos fondos.

El secretario municipal solicita se señale el detalle de los deslindes y el plazo en que se aumenta este comodato.

La Sra. Nancy indica que los deslindes serían los siguientes: Este inmueble se encuentra ubicado en la calle Balmaceda de la localidad de Polcura, mide aproximadamente 10 metros de frente por veinticinco metros de fondo, cuyos deslindes son: por el Norte, con parte de la propiedad de los vendedores, por el Sur con Obispado de Chillán, al Oriente con sucesión Gil Fernández y Poniente con calle Balmaceda. Lo vendido es parte de la propiedad inscrita en favor de los vendedores; el título de dominio se encuentra inscrita a nombre de la municipalidad de Tucapel a fojas 19 número 21 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 1962. Los años de vigencia corresponden a un plazo de 20 años a contar de cuando termine el comodato anterior, a contar de febrero del año 2024.

En cuanto a la letra b) del punto, la Sra. Nancy indica que corresponde a un mejoramiento que se quiere hacer a la multicancha de la escuela de Trupán; la iniciativa contempla el mejoramiento del piso y su cierre; la idea es transformarlo en un gimnasio habilitado para los alumnos de ese establecimiento.

El concejal Fernández consulta si el cierre abarca todo el perímetro

La Sra. Nancy explica al respecto que lo que se pretende es mejorar la infraestructura del establecimiento educacional, pero no está en condiciones de señalar si está contemplado todo el cierre perimetral; sin embargo, se le remitirá el proyecto a todos los concejales

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas y como nada se señala procede a solicitar el acuerdo para ambos puntos y **todos los aprueban**

7) Solicitud de acuerdo para aprobar los siguientes puntos de la dirección de obras municipales:

- a. Conformación del Comité comunal para la gestión de riesgos de desastres**
- b. Comodato de terreno para el Club social y deportivo municipal**

En seguida el concejal Manosalva procede a dar lectura al acta N°4 del 02 de mayo de 2024 de la comisión de obras del concejo municipal, en cuya sesión participa él como su presidente y el concejal Juan Ñancupil Soto y el Sr. Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras y secretario técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron 1) Comodato por cinco años al club social y deportivo municipal, comuna de Tucapel y 2) Conformación de los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Tucapel

El contenido del Acta N°4 de la comisión de obras se puede visualizar a través del siguiente [Enlace](#)

Sin perjuicio de lo anterior un extracto de esta acta se presenta a continuación:

1.- Comodato por 5 años al Club Social y Deportivo Municipal, Comuna de Tucapel.

Se dispone de una superficie de 90 m2. Aproximadamente, correspondiente a los camarines antiguos del Estadio de Huepil, que se encuentran actualmente en desuso, esta superficie se encuentra contigua al comodato entregado al Club de Rayuela Arcoíris de Huepil, se adjunta los siguientes antecedentes

- .- Carta solicitando comodato
- .- Personalidad Jurídica Organización.
- .- Certificado de avalúo fiscal detallado propiedad.
- .- Plano y memoria comodato solicitado.

2.- Conformación de los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Tucapel.

Se requiere conformar los integrantes del comité de gestión de Riesgos y Desastres según lo establece su reglamento en el artículo 11 que debe ser integrado por:

- Alcalde (presidente)
- Jefe de la unidad de gestión de riesgos y desastres.
- Jefe tenencia.
- Superintendente del Cuerpo de Bomberos

Se adjunta los siguientes antecedentes:

- .- Decreto que nombra al Profesional Juan Carlos Escobar como encargado de la Gestión de Riesgos.
- .- Instructivo de operación y funcionamiento del comité comunal para la Gestión de Riesgos de Desastres
- .- Reglamento para el funcionamiento de los comités de Riesgos de Desastres y otras instancias de coordinación del sistema Nacional de prevención

Punto 1

El concejal Juan Ñancupil Soto manifiesta estar de acuerdo con el espacio solicitado al encontrarse este en desuso, y que al contar la organización con toda su documentación al día no ve impedimento en que se entregue en la superficie indicada.

El concejal Patricio Manosalva Henríquez manifiesta que la carta no indicaba el plazo que la organización requería y que la fecha en la que se ingresó la carta fue el día lunes de la semana en curso, por lo tanto, le llama la atención la rápida respuesta.

El secretario Francisco Herrera Sepúlveda informa que la carta no tiene plazo porque la organización acatará la propuesta del Municipio y que ésta fue ingresada esta semana, pero con posterioridad a reunión con alcaldía en la que se solicitó este espacio físico.

Punto 2

El concejal Juan Ñancupil Soto manifiesta que todas las acciones que permitan actualizar los instrumentos disponibles y que permitan atacar las diferentes emergencias van en ayuda de mejorar la respuesta del municipio y de los vecinos y que a la fecha esto se ha transformado en una necesidad.

El concejal Patricio Manosalva Henríquez manifiesta que es una necesidad la actualización de todos los instrumentos comunales referidos a este tema y que en la actualidad tenemos mucho trabajo por delante, nos encontramos atrasados y hay que hacer todos los esfuerzos actualizarnos y responder a lo que la ley nos exige.

El concejal Juan Ñancupil Soto aprueba ambos puntos presentados.

El concejal Patricio Manosalva Henríquez aprueba ambos puntos.

El concejal Fernández solicita que se mencione el plazo del comodato y el detalle de la propuesta y lugar donde se ubica.

El concejal Manosalva explica que el comodato sería por cinco años, para entregarlo al Club Social y Deportivo Municipal, comuna de Tucapel, que se encuentra ubicado en el recinto del estado municipal de Huépil, por aproximadamente 90 metros cuadrados, correspondiente a los camarines antiguos de ese estadio y que actualmente se encuentran en desuso; específicamente los que están entre la galería y el bodegón: El director de obras agrega que parte de esos terrenos se les entregó al club de rayuela Arcoíris. Hay una sala que se ocupa como bodega básica

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas.

El propio concejal Fernández indica que el comité de riesgos de desastres es muy necesario y, por tanto, les desea éxito a quienes lo integran.

El concejal Ñancupil agrega que don Juan Carlos Escobar estuvo presente en la comisión, donde comentó de qué se va a tratar esto; se trata de un gran desafío y en cuanto a lo hecho hasta ahora ha observado que siempre hubo respuestas de la dirección de obras y de la administración, pese a que también se genera una sobrecarga laboral importante respecto de lo normal y también les desea éxito en esta tarea.

En seguida el concejal Fernández procede a solicitar acuerdo para ambos puntos y todos los concejales presentes **lo aprueban.**

Siendo las 9:52 horas el concejal José Antonio Fernández Alister cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

Para todos los concejales:

- En esta oportunidad no hay correspondencia a distribuir en consideración a que la mencionada en acta ya les fue entregada a cada concejal

ACUERDOS SESIÓN 03.05.2024 - 103 ORDINARIA

865 se aprueban, por todos los concejales presentes en esta sesión, las actas de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de abril de 2024

866 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias correspondientes a la unidad de cementerios, propuestas a través del Memo N°97 del 25 de abril de 2025 del director de administración y finanzas municipales, por la suma total de \$2.943.444, según el detalle que se contiene en el acta N°08 del 02 de mayo de 2024 de la comisión de finanzas del concejo municipal

867 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N°98, 100 y 102 del 26, 29 y 30 de abril de 2024, respectivamente, del director de administración y finanzas

municipales y de acuerdo al detalle que se contienen en el acta N°08 del 02 de mayo de 2024 de la comisión de finanzas del concejo municipal

868 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión modificar y extender el comodato de terreno ubicado en calle Balmaceda de la localidad de Polcura, de 10 metros de frente, por 25 metros de fondo, entregado al Club de adulto mayor El Esfuerzo de Polcura, por veinte años a contar del vencimiento del actual y con los siguientes deslindes. Norte, con parte de la propiedad de los vendedores, Sur, con Obispado de Chillán, Oriente, con Sucesión Gil Fernández y Poniente con calle Balmaceda

869 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento multicancha escuela de Trupán, comuna de Tucapel"; código 1-C-2024-843

870 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión entregar en comodato al Club social y deportivo municipal por un período de cinco años un terreno de 90 metros cuadrados ubicado en el recinto estadio de Huépil al lado de un comodato de terreno entregado al Club de Rayuela Arcoíris de Huépil, según el detalle que se contienen en el acta N°004 del 02 de mayo de 2024 de la comisión de obras del concejo municipal.

871 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los siguientes integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna de Tucapel: El alcalde, como su presidente, el jefe de la unidad de gestión de riesgos y desastres, el jefe de Tenencia y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, tal como se detalla en el acta N°004 del 02 de mayo de 2024 de la comisión de obras del concejo municipal.